



<https://doi.org/10.24245/mim.v39i6.9116>

## Carta al editor sobre los complementos supuestamente herbolarios

### Letter to the editor about supposedly herbal supplements.

Diego Yahir Arriaga Izabal

Estimado Sr. Editor:

En el trabajo de Del Carpio-Orantes L,<sup>1</sup> titulado “*Herbolaria*” *dañina expandiéndose maliciosamente desde México al mundo. Artri King, Ortiga más Ajo Rey y compañía*, publicado en 2023, volumen 39, número 4 de la revista *Medicina Interna de México*, se hace un notable llamado a la comunidad médica global sobre los complementos aparentemente “herbolarios” y “naturales”, ya que la mayor parte de ellos no contaban con un registro sanitario ni mencionaban otros componentes activos en su preparación, como la dexametasona o fenilbutazona. Asimismo, su amplia accesibilidad tanto en tiendas físicas y digitales facilita su distribución y utilización en todo el mundo.

En este contexto, lo atractivo detrás de estos productos consta de su supuesta calidad como “naturales” y de “herbolaria”.<sup>2</sup> En un ámbito mundial en el que las personas tienen un rol más activo en cuidar su propia salud, hasta un 75-80% de la población mundial recurre a la medicina herbolaria<sup>3,4</sup> debido posiblemente a tres razones: 1) al ser hipotéticamente complementos con base en plantas son más sanos que la medicina manufacturada;<sup>2,5,6</sup> 2) los aspectos negativos asociados con la medicina convencional (inefectividad, insatisfacción de la relación médico-paciente y efectos secundarios de los medicamentos comunes)<sup>5,7</sup> y 3) la importancia del contexto cultural y tradiciones familiares.<sup>5</sup>

La primera razón no considera si la esencia natural del complemento sea una realidad. En países como México, la laxitud normativa de

Estudiante de la licenciatura de Medicina General, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, México.

**Recibido:** 17 de agosto 2023

**Aceptado:** 21 de agosto 2023

#### Correspondencia

Diego Yahir Arriaga Izabal  
diego\_arriza@outlook.com

**Este artículo debe citarse como:**  
Arriaga-Izabal DY. Carta al editor sobre los complementos supuestamente herbolarios. *Med Int Méx* 2023; 39 (6): 972-973.



los productos herbolarios permite la salida al mercado sin necesidad de prescripción médica, desconociendo en muchas ocasiones sus efectos adversos, dosificación, calidad y presencia de impurezas y adulterantes.<sup>6,8,9</sup> En caso que sea un producto realmente natural, no está exento de que pueda causar daño al tener el potencial de interactuar con otros medicamentos o provocar efectos adversos graves como hepatopatías.<sup>2,6,10</sup>

Por otro lado, la segunda explicación tiene su fundamento en las relaciones pasadas del individuo con la medicina convencional.<sup>5</sup> La mayoría de los usuarios de la medicina alternativa (como la herbolaria) reportan tener mayor cantidad de problemas de salud y comorbilidades crónicas en particular.<sup>11</sup> Así como también peor satisfacción con las experiencias relacionadas con la medicina convencional, quedándose cortas las expectativas y necesidades de la salud del paciente; aunado a la ineffectividad de la terapéutica convencional de tratar sus males.<sup>12</sup>

Por último, en países como el nuestro, donde precede una amplia cultura de la medicina herbolaria transmitida de generación en generación que forma parte de la vida cotidiana de la persona promedio, el apego a la herbolaria proporciona a la vez un sostén psicológico a los usuarios y ayuda en el proceso de curación de la enfermedad.<sup>13,14</sup>

La finalidad de esta carta no es desmeritar los beneficios que tiene la medicina herbolaria a la salud; en cambio, se procura, de igual forma que Del Carpio-Orantes L,<sup>1</sup> alertar a la población general de ser precavida al momento de comprar productos aparentemente “naturales” y de “herbolaria” que se aprovechan para engañar al usuario y obtener ganancias a partir de mercadotecnia fraudulenta. Asimismo, se exhorta a las autoridades a establecer una normativa más rigurosa y actualizada en relación con la regulación de este tipo de complementos engañosos.

## REFERENCIAS

1. Del Carpio-Orantes L. “Herbolaria” dañina expandiéndose maliciosamente desde México al mundo. *Artri King, Ortiga más Ajo Rey y compañía*. *Med Int Mex* 2023; 39: 541-2. <https://doi.org/10.24245/mim.v39i3.8071>.
2. Ernst E. How the public is being misled about complementary/alternative medicine. *J R Soc Med* 2008; 101: 528-30. doi: 10.1258/jrsm.2008.080233.
3. Kamboj VP. Herbal Medicine. *Current Science* 2000; 78: 35-9.
4. Kountur R, Huo Y. Contributing factors to the attractiveness of natural medicine products. *Universal J Management* 2013; 1: 148-53. doi: 10.13189/ujm.2013.010305.
5. Welz AN, Emberger-Klein A, Menrad K. What motivates new, established and long-term users of herbal medicine: is there more than push and pull? *BMC Complement Altern Med* 2019; 19: 170. doi: 10.1186/s12906-019-2584-7.
6. Ortega-Chavarría MJ, Mellado-Orellana R, Vega-López CA, Valdivia-Balbuena M, Córdova-Pluma VH. Medicina herbolaria como causa de hepatotoxicidad. Mitos y realidades. *Med Int Mex* 2022; 38: 1019-24. <https://doi.org/10.24245/mim.v38i5.4540>.
7. Verhoef MJ, Balneaves LG, Boon HS, Vroegindewey A. Reasons for and characteristics associated with complementary and alternative medicine use among adult cancer patients: a systematic review. *Integr Cancer Ther* 2005; 4: 274-86. doi: 10.1177/1534735405282361.
8. Teschke R, Eickhoff A. Herbal hepatotoxicity in traditional and modern medicine: actual key issues and new encouraging steps. *Front Pharmacol* 2015; 6. <https://doi.org/10.3389/fphar.2015.00072>.
9. Stournaras E, Tziomalos K. Herbal medicine-related hepatotoxicity. *World J Hepatol* 2015; 7: 2189-93. doi: 10.4254/wjh.v7.i19.2189.
10. Murillo-Godínez G. Carta al editor sobre medicina herbolaria hepatotóxica. *Med Int Mex* 2023; 39: 219-20. <https://doi.org/10.24245/mim.v39i1.8199>.
11. Sirois FM, Gick ML. An investigation of the health beliefs and motivations of complementary medicine clients. *Soc Sci Med* 2002; 55: 1025-37. doi: 10.1016/s0277-9536(01)00229-5.
12. Sirois F, Purc-Stephenson R. Consumer decision factors for initial and long-term use of complementary and alternative medicine. *Complementary Health Practice Review* 2008; 13: 3-19. <https://doi.org/10.1177/1533210107310824>
13. Reyes-Castro MA, Blanco-Castillo L, Galicia-Rodríguez L, Vargas-Daza ER, Villarreal-Ríos E. Prevalencia del uso de medicina tradicional herbolaria y el perfil de uso en pacientes con diabetes tipo 2 de una zona urbana. *Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud* 2021; 19: 73-82. <https://doi.org/10.18004/mem.iics/1812-9528/2021.019.03.73>.
14. Suárez-Rienda V, López-Sánchez O. Entre quimioterapias, herbolaria y espiritualidades: estudio antropológico sobre el pluralismo terapéutico en adultos con cáncer en México. *Rev Salud Pública* 2020; e184791-e184791. doi: 10.15446/rsap.V22n3.84791.